



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



26.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA **54.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

Washington, D.C., EUA, 23-27 de septiembre de 2002

RESOLUCIÓN

CSP26.R3

REGLAMENTO FINANCIERO DE LA OPS

LA 26.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo estudiado la recomendación del Comité Ejecutivo y la propuesta de modificación del Reglamento Financiero que figura en el anexo 2 del documento CSP26/19, y

Considerando que la modificación del Reglamento aportará, en la medida en que es práctico y posible, mayor conformidad entre el Reglamento Financiero de la Organización Mundial de la Salud y el de la Organización Panamericana de la Salud, y adaptará el Reglamento Financiero de la OPS al adecuado cumplimiento de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

Aprobar las modificaciones del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud que figuran en el anexo 2 del documento CSP26/19.

(Tercera reunión, 24 de septiembre de 2002)